



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N° 10224/00.-

**Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
I.P.A.V.-**

S/Pase del agente HUGO OMAR VASCONCELO dependiente de Secretaría General de la Gobernación.-

DICTAMEN N° 0344/01.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 12.-

Sin perjuicio de ello se sugiere agregar como cuarto considerando lo siguiente, "Que a fojas 6 obra Reestructura Presupuestaria para atender la reubicación del mencionado agente en la Jurisdicción "O" Instituto Provincial Autárquico de Vivienda".-

Por lo expuesto, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

15 MAR 2001



**DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa**